

## **Arrecia persecución contra profesionales de la salud por sus exigencias de búsqueda de soluciones a la emergencia humanitaria en Venezuela<sup>1</sup>**

### **Antecedentes**

El domingo 10 de febrero de 2019, unos 40 médicos de diferentes dependencias de salud del estado Táchira, se trasladaron a Cúcuta y llegaron hasta el sector Las Tienditas, donde se encuentra el centro de acopio de ayuda internacional para Venezuela, con el objeto de exigir el ingreso de dicha ayuda<sup>2</sup>. Una de las participantes fue la farmaceuta jefe del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) de Táchira, Isabel Moncada, quien brindó declaraciones al canal de TV NTN24, que se encuentra censurado en Venezuela.

Al día siguiente, el director encargado del IVSS en Táchira, el médico Hubert Zambrano, es reemplazado por un médico comunitario. El nuevo director informó al personal del IVSS que debían asistir a un acto con el vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela y presidente de la ilegítima asamblea nacional constituyente, Diosdado Cabello, a realizarse en esa fecha (11 de febrero); la farmaceuta Moncada se excusó de asistir, afirmando que, por ser día laborable y estar de guardia, debía permanecer en funciones en la institución.

### **Hechos**

El martes 13 de febrero, en una operación encabezada por Freddy Bernal<sup>3</sup>, con funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), se produce un allanamiento en el hospital del IVSS en el estado Táchira, siendo detenidos 7 empleados, entre los que se encontraban la farmaceuta Moncada, la asistente de administración, cuatro asistentes de farmacia y un funcionario de la milicia bolivariana que cumplía labores de vigilancia. Además, fueron buscados y detenidos en sus viviendas el exdirector Zambrano y la administradora del IVSS, economista Laura Josefina Martínez. También fueron detenidos tres trabajadores de un kiosco que vende productos diversos en la zona aledaña al hospital del IVSS, para un total de 13 detenidos.

### **Situación actual**

Todos los detenidos fueron presentados ante un tribunal de control penal ordinario, pero por una solicitud escrita a mano por un fiscal del caso, son llevados un tribunal de control con competencia en materia de ilícitos económicos. Posteriormente, la causa de los trabajadores del kiosco fue separada del resto de los procesados, aunque se mantiene la misma acta policial que fue levantada simultáneamente para todos. Los trabajadores del kiosco fueron acusados por agavillamiento y reventa de productos. En el sitio les incautaron un par de guantes, toallas sanitarias y depósitos para muestras de heces y orina; según el acta del CICPC, ninguno de los productos pertenecía al IVSS. Los funcionarios del IVSS fueron acusados por corrupción propia simple, obtención ilegal de lucro y agavillamiento. A ambos grupos se le fijó como lugar de reclusión el Comando Regional N° 1 de la Guardia Nacional Bolivariana, con sede en San Cristóbal estado Táchira.

---

<sup>1</sup> Nota elaborada con información suministrada por una de las abogados del caso.

<sup>2</sup> La Nación: Médicos venezolanos marchan a Cúcuta para exigir el ingreso de la ayuda humanitaria (incluye videos). En: <https://lanacionweb.com/nacional/medicos-venezolanos-marchan-a-cucuta-para-exigir-el-ingreso-de-la-ayuda-humanitaria-videos/>

<sup>3</sup> Freddy Bernal desempeña simultáneamente los cargos de "Protector" del estado Táchira, Comisario General del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), Coordinador Nacional de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y, aunque no tiene cargo formalmente reconocido, ha encabezado diversos operativos de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), dependiente del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana.